

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO  
16° Período  
Acta N° 21 – Sesión extraordinaria  
30 de marzo de 2022

En Montevideo, el treinta de marzo de dos mil veintidós, siendo la hora quince y cuarenta minutos, celebra su vigésima primera sesión del décimo sexto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside la Sra. Directora Contadora VIRGINIA ROMERO, actúa en Secretaría el Sr. Director Doctor (Médico) BLAUCO RODRÍGUEZ ANDRADA, y asisten los Sres. Directores Ingeniera Química PAOLA GHÍO, Arquitecto FERNANDO RODRÍGUEZ SANGUINETTI, Doctor (Médico) ODEL ABISAB, Doctor (Médico) GERARDO LÓPEZ y Contador LUIS GONZÁLEZ.

En uso de licencia el Sr. Director Dr. Alza.

También asisten el Sr. Gerente General Contador Miguel Sánchez y el Jefe del Departamento de Secretaría Sr. Gabriel Retamoso.

REFORMA DEL MARCO LEGAL DEL INSTITUTO. Res. N° 288/2022.

La Sra. PRESIDENTE quiere informar sobre la reunión que se tuvo en el día de ayer en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En primer lugar, quiere explicar que este es el primer ámbito en el que va a decir algo de lo que pasó en esa reunión; no hizo ningún comentario a la prensa.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI comenta que circuló información de lo que pasó.

La Sra. PRESIDENTE señala que por eso hizo la aclaración. En la reunión estaban presentes el Ministro Dr. Mieres, el Subsecretario Dr. Arizti, el Director Nacional de Seguridad Social Esc. Zeballos, el Director de la O.P.P. Ec. Isaac Alfie y el Dr. Rodolfo Saldain, quien presidiera la Comisión de Expertos en Seguridad Social y continúa trabajando en la reforma.

El Ministro les manifestó que de las medidas presentadas por la Caja, las únicas que iban a aprobar eran la contribución de los pasivos tal cual estaba y un aumento en la tasa de aportación de los activos, para la que se sugería empezar aumentando al 18,5% e ir aumentando un 1% por año hasta alcanzar una tasa del 22,5%. No admiten ni aumento del art. 71, mucho menos el I.A.S.S., mucho menos la declaración de no ejercicio.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ aclara que se admitiría que la ratificación de la declaración de no ejercicio sea obligatoria y se haga con determinada frecuencia, pero sin costo para el afiliado.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez agrega que solicitó un informe a la Asesoría Jurídica al respecto de la idea de la ratificación, para contar con mejor información al respecto.

La Sra. PRESIDENTE comenta que explicó en la reunión, que más allá del costo, la Caja necesitaba de la ratificación por varias razones, entre otras como un refuerzo al control de evasión.

Al mismo tiempo consultó sobre el Decreto para prorrogar la vigencia de la ley de refinanciación y se les dijo que está en Presidencia para la firma. También refirió al planteo de la Caja de ser considerado administrador tributario y no se expresó desacuerdo en que eso pueda implementarse. Otro tema que se consultó fue el referido al pedido de excepción que se hizo a los topes salariales y se les confirmó que el Decreto hace tiempo que está en Presidencia y que el Presidente está analizándolo; creen que está por aprobarse el Decreto.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ agrega que son varias las instituciones que están siendo analizadas, no es un tema particular de la Caja.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ refiere a que la Caja hizo la pregunta de si no se está infringiendo la ley con esta espera.

La Sra. PRESIDENTE comenta que fue preguntó específicamente si la Caja estaba en infracción por no aplicar los topes y si se tenía que esperar al Decreto.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ repasa que la respuesta del Ministro y del Director de la O.P.P. fue muy clara: la Caja no está ante una irregularidad porque la ley prevé solicitar excepciones, lo hicieron varias instituciones, y esto está siendo analizado para que salga una resolución para todos pero atendiendo caso a caso. La indicación que tiene del Poder Ejecutivo es esperar a la Resolución de Presidencia, y en su caso, ajustarse a lo que esta determine.

La Sra. PRESIDENTE continúa relatando que se intercambió acerca de una futura reforma. Hay un grupo redactor del proyecto general de reforma de la seguridad social que está precisando algunas definiciones. Por lo que entendió, el Gobierno pretende que este año se apruebe la reforma de la seguridad social. En ese marco, la de la Caja iría junta, pero si la reforma general se demora, se podría tratar solamente.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ agrega que comentaron que las medidas urgentes serían tratadas en una ley exprés antes; el resto de las modificaciones iría en esa ley general o en capítulo aparte si se demorara.

La Sra. PRESIDENTE señala que se les dijo que quizá algún cambio paramétrico lo admitirían en la ley exprés. Si hubiese algún acuerdo en Directorio acerca de un parámetro, que ya se incluyera para incluirse en esta etapa.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ explica que pusieron algún ejemplo como la edad de retiro, sueldo básico jubilatorio, ese tipo de cosas. Luego lo otro va en la otra ley.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI consulta si hubo algún intercambio respecto a cambiar el sistema.

La Sra. PRESIDENTE señala que sí; cualquier cambio de sistema, acuerdan que se incluya en la ley general.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI precisa que con cambio de sistema no se refiere a paramétricos sino al sistema de aportación.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ comenta que se estuvo hablando del tema; también son conscientes que no puede ser inmediato porque los ingresos no darían para cubrir ahora.

La Sra. PRESIDENTE agrega que al estar el Dr. Saldain, que quiere cambios en cuanto a ahorro voluntario, a pilar cero, eso siempre está presente y es posible que se plantee. Captar aportes de dependientes ya dijeron que no acuerdan.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ comenta que incluso se habló de dos sistemas, con fictos para los voluntarios y reales para el resto, pero no puede ser ya por el problema de financiamiento de la Caja.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI consulta si va a ser en este período.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ responde que estaría en la ley general, no en la exprés.

El Sr. Director Dr. ABISAB agradece el informe. Agrega que es notorio que no había votado, sino que se había venido respecto del documento que se le presentó a las autoridades en función de que varias de las medidas, y por eso la abstención, estaban contempladas en el planteo que hizo y que, enhorabuena el resto del Directorio que no votó su propuesta, sí incorporó alguna de esas medidas en el paquete presentado a las autoridades. Claramente no solo no estaba acompañado, sino ubicado radicalmente en contra de las medidas que suponen recortes a las pasividades e imposiciones a los activos. Porque también tiene claro que hay otras alternativas que fueron propuestas. Es cierto que el Poder Ejecutivo no tiene, la responsabilidad ni la autoridad directa sobre nuestra organización en función del marco jurídico que regula nuestro funcionamiento. Pero a nadie escapa la importancia que tiene su palabra, su opinión y el hecho de que, en alguna de las medidas, obviamente tiene iniciativa ante el Poder Legislativo a los efectos de lograr una u otra solución. Quiere dejar constancia con mucha tristeza, en principio con mucho dolor, no sabe si indignación es la palabra, pero sorpresa claramente y casi que enojo, por lo que estima falta de sensibilidad, pero además de lucidez, porque que en esos ámbitos que se supone son los ámbitos del saber, porque en definitiva la autoridad tiene que tener un sustento, en una democracia en determinado tipo de valores. El saber, en un ámbito como este no hay ninguna duda, y que quienes tienen esa responsabilidad con el conocimiento que se supone tienen que tener, no se les ocurra otra cosa que esto a lo que estaba haciendo referencia la Presidente, la verdad que desconsuela, sobre todo para quien, como él, es notoria su filiación política. Es cierto que no está acá por su filiación política y le honra el decir que está acá por la voluntad de profesionales de todas las filiaciones políticas del país, porque para eso ha venido acá. Pero eso no le impide, y al contrario, tal vez le obliga y le da más derecho a decir lo que está diciendo. La verdad, es increíble casi; que no se les haya caído alguna idea más, porque si las nuestras hubieran sido inconsistentes, tendrían que haber sido controvertidas con razones, con argumentos. Pero

hasta ahora no hemos encontrado, no hemos escuchado argumentos y tampoco hemos escuchado otras medidas. Otras medidas que va a seguir planteando seguramente en las próximas semanas, porque felizmente tiene en su entorno, en quienes le ayudan y le asesoran, esas capacidades y ya van a estar viniendo algunas más. Pero quiere reivindicar que las medidas que estaban recogidas en ese paquete, que presentó por un lado sin éxito, pero que le permitieron acompañar absteniéndose, este paquete que presentó la mayoría del Directorio, no tienen la condición de planteos que apelaran a la gracia y a la concesión graciosa de dádivas de beneficio de la autoridad. No; tienen justicia plena, tienen antecedentes incluso y no puede argumentarse que le vamos a sacar, por ejemplo en el caso del IASS al BPS. En todo caso el BPS no ha estado sacando a nosotros; porque que los profesionales universitarios aporten para la asistencia a la Seguridad Social y eso vaya al Banco de Previsión Social, la verdad que es casi un insulto a la inteligencia, por no decir a la justicia y a la lógica y a la razón. Que los profesionales que están en situación de dependencia, aporten a la Caja de Profesionales, no tiene nada de asombroso. Hay un antecedente relativamente reciente: el de la Caja Bancaria que se benefició de aportes, de actividades que eventualmente podrían estar en el límite, que no estaban claramente encuadradas en la actividad bancaria, al punto que incluso los choferes de los transportes de caudales de las agencias de cobranza, terminaron aportando y cree que hasta el día de hoy a la Caja Bancaria. Quiere decir que se está fundando en alguna de las reivindicaciones que hemos hecho, en antecedentes absolutamente vigentes, presentes hasta el día de hoy. Los profesionales universitarios, le dice gente que sabe más que yo a este respecto que llevan aportado al Banco de Previsión Social por concepto de IASS, una cifra que está por encima de los 300, 400 millones de dólares. Es cierto que esta institución ha tenido una conducción que nosotros no hemos compartido, que nosotros hemos combatido, que le encontramos fallas y defectos, sin ninguna duda, y que eso debe cambiar. Pero que eso no puede ser argumento para que no se le reconozca el derecho a que se vuelque a sus arcas, esos dineros a los que está haciendo referencia.

Quiere dejar constancia, la verdad que con mucho dolor, con mucho dolor, porque cuesta entender que desde esos ámbitos donde se supone están los que más saben, no surjan ni argumentos contundentes ni racionales ni razonables en contra de la propuesta de este Directorio.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI entiende que no por esperable la resolución del Poder Ejecutivo, -en pleno estaban todos allí los que tienen que ver con el asunto-, deja de sorprender. Porque no hubo una sola medida en la que el Estado, las autoridades políticas dijeran: “los vamos a ayudar por este lado”. Recuerda las primeras conversaciones que se tuvieron acá y nosotros teníamos que dar el ejemplo, la señal, se acuerda de un compañero de Directorio diciéndolo con vehemencia, al Poder Ejecutivo de que estábamos tomando medidas y por eso tomamos las dos con los jubilados, que no sirven para nada en este enorme agujero negro que es la Caja, para que el Ejecutivo nos ayudara en algo. Lo único que hizo el Ejecutivo ayer fue lavarse las manos, decir aumenten más a los activos a un 22,5%. Vamos a tener una fuga de la mitad de los que están aportando, por lo menos de los que son voluntarios. ¿Dónde están las soluciones de la Caja que venían del Poder Ejecutivo? ¿Para qué hablamos con el Poder Ejecutivo? ¿para que diga lo que tenemos que hacer nosotros? Realmente no sale de su asombro, más allá que esperaba esta respuesta. El Ejecutivo tiene dos delegados en el Directorio y por tanto está enterado de la realidad de la Caja; no es novedad desde hace muchos años. Los Ejecutivos anteriores no tomaron ninguna resolución, este, por lo menos está enterado y manejó propuestas que a regañadientes y en contra de nuestras propias propuestas electorales, apoyó y sostuvo para que hubiera una salida. Acá no hay ninguna salida. Hoy estamos en cero de nuevo.

Obviamente no va a respaldar un aumento a la tasa de los activos de 22,5%, porque eso es un tiro en el pie, se va a ir la gente de acá. No va a respaldar que no ajustemos los salarios de los gerentes, aunque el Poder Ejecutivo lo autorice, porque no es vinculante la resolución del Poder Ejecutivo con la que tiene que tomar la Caja en ese sentido, puede aplicar a rajatabla. Ya lo consultó. Ahí no había ningún abogado en esa reunión, salvo Saldain, que es una opinión por él cuestionada. Y volvemos a sacarle a los jubilados. Tampoco se le cayó una idea al Poder Ejecutivo. Ya lo ha dicho de los directores anteriores, del equipo gerencial y de personal de la caja y ahora lo dice del Poder Ejecutivo: a nadie se le cae una idea.

La Sra. Directora Ing. GHÍO observa que la situación es terrible; si seguimos haciendo lo mismo, no vamos a arreglar nada. Y si no nos permiten tomar medidas, a no ser ponerle más impuestos a los jubilados, le parece inviable. Ni que hablar del 22,5%.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI consulta si esa propuesta de ir aumentando la tasa de reemplazo, está evaluada económicamente; si hay una simulación de cuánto recaudaría.

La Sra. PRESIDENTE señala que el Poder Ejecutivo les preguntó la sensibilidad de esa medida, son conscientes que eso tiene una sensibilidad enorme. Les dijo que estaba segura que la Caja puede establecer todos los que se van a declarar no ejercicio, porque conoce los datos que la Caja posee de los aportantes voluntarios.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ comenta que el Ministro pidió que se cuantificara este punto progresivo que empezaría en un año, para verificar esa idea de la O.P.P. de que con eso se llegaría.

El Sr. Director Dr. ABISAB quiere aclarar que a partir de esto, naturalmente se siente habilitado para referirse a este tema en cuanto medio tenga ocasión. No sabe si se le dará o no la oportunidad, pero lo hará en estos términos y adelanta que probablemente mañana esté planteando la incorporación del tema para el orden del día de la sesión regular de la próxima semana, con algunas otras ideas que quiere plantear al Cuerpo a este respecto.

La Sra. PRESIDENTE expresa que le resulta inviable la tasa de aportación al 22,5%. No está de acuerdo y cree que así, mejor cerrar, darles las llaves y que sigan haciendo lo que les parezca, porque es una medida totalmente desproporcionada. Su propuesta sería pedir a los Servicios la evaluación de ese impacto sensibilizado en la masa de afiliados.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que ya se empezó a hacer ese análisis. Agrega que en simultáneo con el inicio de esta integración de Directorio, fue convocado a una reunión en el ámbito del Ministerio de Economía, siendo recibidos por el Dr. Saldain y los Ecs. Cancio y Michelin, una delegación que se había dispuesto integrar con la Dra. Sciglinano, la Cra. Rossel y la Ec. Pardo. Cuando se le planteó esta posibilidad, diciendo que había una solución matemática al problema, les dijo clara y directamente que la sociedad no se mueve matemáticamente y el colectivo de la Caja tampoco. Si tomamos en cuenta que el colectivo tiene un 40% de aportantes voluntarios dentro y que esas personas en la medida que se les aumente un 30% de lo que pagan, (porque estamos hablando que de un 16,5 a un 22,5 el aumento es de un 30% en la cuota), es probable que vayamos por lana y salgamos esquilados. Realmente lo que parece ser un intento claro de ayudar a sacar

a la Caja adelante, cree que anticipa el problema de desfinanciar a la Caja. Esa es su opinión. En aquel momento el Dr. Saldain asintió y le dijo que le parecía totalmente coherente lo que estaba escuchando.

La Sra. Directora Ing. GHÍO agrega que el Dr. Saldain conoce perfectamente cuál es la situación; un planteo de ese tipo no entiende cómo puede avalarlo.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez explica que se hará un estudio de sensibilidad que no será arbitrario, tratando de segmentar por antigüedad en la carrera de categorías, porque claramente se intuye que quienes no tengan algo que puedan considerar un costo hundido, se van a ir, o probablemente se vayan. Y opina que quienes no estén en esa situación, dependiendo de la misma, opten por una baja de categoría, lo cual en cualquier caso significa una baja de recaudación.

La Sra. PRESIDENTE señala que no tiene claro cómo salir de la situación sin llegar a esa tasa de aportación. Sin perjuicio que se sabía que alguna de las medidas no se iban a tomar exactas, podía tener algún sentido plantear una alternativa.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA comenta que lo mismo que va a decir ahora lo dijo en esa reunión. La posición del grupo que él representa es: diagnóstico institucional de situación crítica y de emergencia; situación para salir de esto, que es difícil, es ponemos todos o no pone nadie. Y todos son: los afiliados, pero también el Poder Ejecutivo porque es copartícipe de esto. No sabe si este Ejecutivo, pero esto se sabía desde hace 10 años y el rol del Ministerio de Trabajo era el contralor de la Caja. Todos sabían de esto, nadie hacía nada y todos miraban para el costado. Así no se puede salir. Y también todos son los funcionarios: así se los planteó en la reunión bipartita que tuvieron ayer.

Como ninguno de los presentes se esperaba esto porque es una instancia de negociación. Allí se llevaron varias medidas posibles ninguna aprobada por el Directorio, para poder ir a negociar. Todos salimos ayer sin haber negociado nada con una carreta más pesada de la que habíamos llevado. Esto lo reconoció el Ministro en prensa al referir que valoraba mucho lo que ha trabajado y lo efectivo que fue el Directorio al llevar este tipo de propuestas, pero no recibimos lo mismo del otro lado. Estamos en una situación más abajo que el cero. Hay que empezar a hacer algunas movilizaciones; sí dar una respuesta a lo que se pidió en la reunión de ayer.

Ayer comentó que pensaba que la impresión en esta mesa iba a ser la que se está manifestando. Se congratula y alegra que la visión sea casi unánime; pensó que no iba a ser así. Claramente de esta situación de la Caja que es responsabilidad de todos, no vamos a salir solo con el aporte de los afiliados. Bajo ningún concepto va a votar medidas que solamente paguen los afiliados. Primero porque son los menos responsables de esto y segundo porque responsables son todos. O se negocia para poner todos o no pone nadie. Y cerraremos o haremos una consulta popular por medio electrónico, en democracia directa, para decidir el futuro de la Caja.

La Sra. PRESIDENTE señala que quisiera pensar en el siguiente paso. Se resiste a decir que tienen que entregar las llaves de la Caja y que no podamos encontrar entre nosotros una solución. Los cambios paramétricos ¿qué darían?, ¿qué falta? Corresponde comunicarse con el Ministro para decirle que esto no se va a aceptar y llevar los estudios de que con el 22,5% de tasa de aportación, la Caja se termina. Le gustaría ver el tema con el sector actuarial, ver qué permite el modelo. Iba con idea de consultar sobre los tiempos

para la otra reforma aprovechando la presencia del Dr. Saldain, pero eso se quedó por el camino. Esto no quita en tener que plantearlo porque para cualquier propuesta se necesita mejorar el modelo de proyección y eso lleva un tiempo.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI pregunta a qué se refieren cuando dicen que ahora se podrían incorporar algunos cambios paramétricos.

La Sra. PRESIDENTE responde que a la edad, a los años de aportes, al aumento de cantidad de categorías, al cálculo de sueldo básico.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI se pregunta eso en qué ayuda hoy. Aumentar la edad con la transición que se prevé, mata a todo el mundo. Eso hay que trabajarlo porque le parece un disparate mayúsculo.

La Sra. PRESIDENTE comenta que si decimos que los cambios paramétricos empiezan a tener efecto en 2028, le gustaría ver con las medidas de aumentar a 18,5% la tasa cómo llegamos. Si la ley exprés sale, supóngase, en junio 2022 con cambios paramétricos, ¿qué implica para el 2028? Si no se garantiza que se cubra hasta 2028, que digan lo que quieran. Pero diremos a nuestros colectivos cómo fueron las cosas.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI cree que esta es la gran oportunidad para cambiar el paradigma de la Caja. No funciona el sistema de fictos, cada vez menos. Si ahora se vuelve a plantear una categoría mínima mayor a la 2ª, la gente se va a ir. Entiende la parte instrumental del modelo, pero para hacerle una propuesta seria al Poder Ejecutivo no podemos pensar de acá a 2026, tenemos que pensar en años. Ahí sí reitera la idea del fideicomiso: quienes se van integrando financian la transición del sistema. Los fictos seguirán pero se empieza a aportar por cuentas personales y se jubila un afiliado con lo que aportó. Pero no hay otra salida; la Caja con el sistema actual es inviable. Con el nivel de jubilaciones que tiene la Caja, y no son jubilaciones disparatadas, ese es el diferencial: la Caja de Profesionales es distinta. Si vamos a tomar los mismos parámetros que el común de la sociedad, hagamos lo mismo que el B.P.S.

La respuesta que recibió para la estimación actuarial de la propuesta que sugirió fue que en menos de un año no se podía calcular. En menos de un año está fundida la Caja. Veamos la forma y no contestemos no se puede, que es la respuesta habitual en la Caja. Si no hay capacidad de la Caja habrá que pagar una consultora externa que haga el modelo.

La Sra. PRESIDENTE explica que la Caja eso nunca lo hizo, el modelo es de la Caja, desarrollado por terceros.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI cree que podría hablarse con el B.P.S. o alguna de las AFAP, que funcionan así y tienen técnicos y logísticas a las que se puede contratar para hacerlo relativamente rápido.

La Sra. PRESIDENTE cree que de alguna manera habría que embarcarse en cambiar el modelo actuarial.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI entiende que pueden existir los dos modelos de aportación. Si alguien se recibe y quiere aportar por fictos; quiere tener una segunda jubilación. Lo otro es que todo se resuma en la Caja de Profesionales: en lugar de

aportar para tener dos jubilaciones, ahora igual no lo pueden hacer, hay 90.000 que no aportan. El cambio de mercado, el cambio impositivo...

La Sra. PRESIDENTE entiende que el tema es quién y cómo se cubre el agujero de hoy.

El Sr. Director Dr. ABISAB expresa que, si no entendió mal, se asumió el compromiso de parte nuestra o se pidió que se diera una respuesta.

La Sra. PRESIDENTE señala que les pidieron que la Caja cuantificara la tasa de aportación al 22,5%.

El Sr. Director Dr. ABISAB entiende que llegó el momento de un accionar político que debemos reflexionar, pensar. Comparte el no ser apresurados en la respuesta y tratar de consensuar el concepto y que al final la respuesta puntual puede ser perfectamente breve. Esto se resuelve en el ámbito político, jugando con inteligencia y apuntando a permear las mentes de todo el sector profesional, la mayoría del cual en este momento está altamente sensibilizado. Yo creo que tenemos que exponer con mucha claridad con un documento serio y extenso, no puede ser breve, donde quede expuesto claramente, con detalle, en un lenguaje fácilmente inteligible a dónde estamos apuntando, qué se le está proponiendo al Ejecutivo, a qué se ha opuesto. Y en este caso, exponerlos al escarnio público, porque haberse negado a estas medidas que se propusieron y algunas otras que vamos a alcanzar al Cuerpo y que seguramente van a poder ser compartidas, realmente le resulta difícil de comprender. A menos que haya buena intención, no confesa de que esta organización desaparezca, eventualmente puede estar en la cabeza de alguien. Uno ve caras y no ve corazones, de modo que sí podría llegar a ocurrir, pero en donde cada quien tendrá que cargar con su responsabilidad. De modo que hoy por hoy, a este Cuerpo que tiene la responsabilidad de la conducción, le corresponde, le compete, tiene derecho y tiene la obligación de pensar con mucha calma, de reflexionar y ver si podemos consensuar en el concepto. Si vamos a ir a contender frontalmente, tenemos que salir con todas las armas que tenemos. Eventualmente existe alguna posibilidad. Ojalá; siempre las hay, hay que explorarlas, a bajo ruido y por caminos no siempre pasibles de ser mostrados, eventualmente pueden lograrse resultados. Explorados esos caminos que seguramente existen, eventualmente se logra el resultado que no se logra de otra manera y entonces no hay necesidad de más nada. Si no se lograra, tenemos munición pesada para esta batalla, tenemos la alta sensibilidad que hay en este momento en los profesionales universitarios y aún en la población, en parte la población por lo menos. Y tenemos argumentos: cuando se muestran los argumentos y las razones que se impusieron y las propuestas que se hicieron, no tiene ninguna duda que eso acompañado de un buen tratamiento de gente entendida en marketing, va a dar resultado y quienes van a quedar en posición incómoda seguramente, son quienes hoy, en principio, da la impresión que nos han cerrado las puertas. Cree que hay que tomarse un tiempo y dar una respuesta de circunstancias, si a eso es a lo que se quedó comprometido, que le parece de cortesía básica, pero trabajar con tranquilidad este tema, tenemos un tiempo razonable para poner a punto la idea y luego para elaborar un documento. Luego naturalmente que difundirlo por todos los medios que podamos y vamos a poder y vamos a tener medios, porque esto ahora empezó a interesar a todo el mundo. Cree que vale la pena que reflexionemos un poco más, que ya estamos directamente en el terreno político y tenemos que tratar de jugar en ese terreno reflexionando, pensando y usando nuestras cabezas para algo más que peinarnos.



La Sra. PRESIDENTE expresa que quiere dejar sentado que ya está circulando la idea del 22, 5% en la prensa y no era la idea que tenía el Ministerio, la gente puede empezar a inquietarse.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA entendió de la reunión que el Ministerio quería que primero se enterara el Directorio.

La Sra. PRESIDENTE comenta eso, que hoy está en la prensa esa idea. Ella hubiera preferido antes de eso, llamar al Ministro y decirle que la Caja descarta esa idea. Ahora hay que contrarrestarlo de alguna manera. La gente tiene que saber que eso el Directorio no lo aprueba.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA quiere insistir en que todas eran posibles medidas, porque hubo un malentendido con eso, porque se tomó como que eran medidas adoptadas por la Caja para negociar. Pero una medida él había dicho antes de la reunión con el Ministerio, que sería bueno comunicar que el Directorio ya lo descartaba, que era la del aporte por la ratificación de la declaración jurada de no ejercicio. Ahora la prensa dice que eso no se promueve porque el Poder Ejecutivo nos dijo que no, cuando este Directorio, y se verá cuando se haga pública esa acta que fue antes de esto, ya había dicho que no estaba de acuerdo; decidieron no comunicarlo pero ya acá estaba la anuencia de no ir por ahí. Estamos en situación de crisis, la comunicación en tiempo de crisis es muy rápida. Sin intenciones pero eso da diferentes estrategias a ambos, pero la Caja está negociando con el Ministerio para salvar lo que hay que salvar hoy en día, que es la Caja y los afiliados. Comparte en que hay que sacar un comunicado; devolver la respuesta al Ministro y luego salir a la prensa a aclarar.

La Sra. PRESIDENTE repasa que el Directorio dijo que eran medidas para negociar y todo el mundo creyó que era lo que se iba a hacer.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI comenta que sería importante tener conocimiento de qué propuestas se entregaron al Ministerio en esta manifestación de profesionales que se estaba por hacer. Porque si no es algo que se propuso en la instancia de las elecciones, no sabe qué es lo que están planteando.

La Sra. PRESIDENTE cree que, en vista que está siendo requerida por los medios de prensa, la Caja tiene que salir a decir que la propuesta del Poder Ejecutivo, el Directorio no la aprueba y que seguimos trabajando en buscar soluciones.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA propone continuar este intercambio en régimen de Comisión General.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Pasar a sesionar en régimen de Comisión General.

Siendo la hora diecisiete se pasa a sesionar en régimen de Comisión General.

Finalizada la misma a la hora dieciocho, la Sra. PRESIDENTE comunica que no se ha adoptado ninguna resolución. Finaliza la sesión.